 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA-INDERHUILA PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECTOR INDERHUILA AÑO 2021

MARCO NORMATIVO


Por medio del presente, se da a conocer el informe de evaluación de la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día miércoles 22 de diciembre de 2021, en las instalaciones del Salón de Gobernadores de la Gobernación del Huila.

Teniendo en cuenta, que la Rendición de Cuentas, es una obligación y una responsabilidad en cabeza de las entidades del Estado y de los servidores públicos, con el objetivo de informar, explicar y responder por sus actuaciones, acciones u omisiones a los ciudadanos en general, organizaciones, grupos de valor y grupos interés; a los cuales les asiste el derecho de conocer y requerir la información y a la vez de solicitar mejoras en la gestión de la administración pública.

Se precisa anotar que la Rendición de Cuentas no es potestativa, por el contrario, se convierte en una obligación constitucional, política y ética; en aras de fortalecer la legitimidad de las Instituciones estatales, mejorar la confianza y comunicación entre gobernantes y gobernados, dentro de la práctica del Control Social.

Es así, como la Ley 1474 de 2011, “Estatuto Anticorrupción”, la estipula como un deber de las Entidades Territoriales y en su Art. 72 literal b expresa “Diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia”. Igualmente, el documento CONPES 3654 de abril 12 de 2010, sobre la Rendición de Cuentas “es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno...”

Como resultado de lo anterior, el Plan de Desarrollo Departamental denominado “Huila Crece” 2020-2023, el cual fue aprobado y firmado mediante la Ordenanza No.

 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

0020 del 3 de junio de 2020, en el cual en el tercer eje “Gobierno Ejemplar”, se parte de la premisa de “cero tolerancia a la corrupción”.


CONFORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO INTERNO

Después de haber sostenido reunión con el señor director Mg. Jorge García Quiroga el día 4 de noviembre se envió circular a los líderes de proceso mediante la cual se convocó a reunión para el día 8 de noviembre con el objetivo de definir el equipo líder de rendición de cuentas que coordino, alisto, diseño, preparó y ejecuto la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

La coordinación de la Rendición de Cuentas, estuvo a cargo de quien hace las veces de Planeación, acorde a los lineamientos de Planeación Departamental, periódicamente se realiza seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo, para lo cual se solicita información a los líderes de las diferentes actividades que hacen parte de los Proyectos Institucionales, con el objetivo de alimentar el Tablero Balanceado de Gestión-TBG, instrumento de seguimiento del gobierno departamental e informando a los grupos de valor sobre el desarrollo de las mismas. De la misma manera, permanentemente se sostuvo un dialogo con los líderes de los diferentes procesos del Inderhuila para poder recolectar la información e insumos necesarios, logrando compilar y consolidar la información necesaria para darla a conocer en la “Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas”, tomando los dos Programas que hacen parte de nuestro Plan de Desarrollo, con sus proyectos y actividades. Información que fue solicitada por medio de correos electrónicos.

CONVOCATORIA

El Inderhuila, a través de su página web, correo electrónico, redes sociales, vía telefónica, vía whassap y de manera directa, llevó a cabo la convocatoria para la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas, invitando de esa manera a los diferentes actores, grupos de valor y grupos de interés del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, tales como deportistas, entrenadores, rectores de Instituciones Educativas, estudiantes, alcaldes, indígenas, afrocolombianos, personas mayores, Consejo Departamental de Planeación; Planeación Departamental, Asamblea Departamental y entes de control.

	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020



**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, OBSERVACIÓN, EVALUACIÓN, PROPUESTA,
RECOMENDACIÓN Y PREGUNTAS PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA.**

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 INDERHUILA



¡TU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS!




INDERHUILA

**TIENE EL AGRADO DE INVITARLE A PARTICIPAR DEL ACTO DE LA
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE
DESARROLLO "HUILA CRECE" VIGENCIA 2021.**

FECHA Y HORA
**DICIEMBRE 22 / 2021
9 AM - 11 AM**

MODALIDAD PRESENCIAL
**SALÓN DE GOBERNADORES
GOBERNACIÓN DEL HUILA**


MODALIDAD VIRTUAL
**GOOGLE MEET
HTTPS://MEET.GOOGLE.COM/AQH-QMKB-EYS**



**INVITA
JORGE GARCÍA QUIROGA
DIRECTOR INDERHUILA**



REQUISITOS DE INGRESO, CARNET DE VACUNACIÓN + PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020


En la página web del Inderhuila, se puede encontrar la información que el director del Instituto presentó el día miércoles 22 de diciembre de 2021, en la Audiencia Pública Presencial de Rendición de Cuentas, con el enlace <https://inderhuila.gov.co/rendicion-cuentas-2021/>. La cual se subió de manera preliminar el día 13/12/2021 y su versión final el día 20/12/2021.

En la audiencia, se contó con la participación presencial de aproximadamente, 70 personas y de manera virtual, se conectaron 1.055 personas, sustentado en plataforma de Facebook se anexa evidencia.



INSCRIPCIÓN PREVIA A LA JORNADA

Desde el día 16/11/2021 de noviembre se colgó en la página web del INDERHUILA, el Formulario de Inscripción, observación, evaluación, propuesta, recomendación y preguntas para la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas, con el propósito que las personas pudieran vincularse y participar en el evento, labor realizada por el Ingeniero de las TIC'S, quien ubicó el respectivo formulario en la página web del INDERHUILA.



	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

El equipo de trabajo interno, apoya el desarrollo de la Audiencia Pública Presencial y virtual de Rendición de Cuentas, socializando por redes sociales, vía telefónica, whassap y directamente la Audiencia Pública.

Al mismo tiempo, se publicó la agenda a desarrollar, las reglas del juego a aplicar en el desarrollo del evento, ilustrando a la ciudadanía sobre el marco normativo sobre la obligatoriedad de realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, información brindada por el maestro de ceremonias.

Formulario de Inscripción

Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 2021

 inderhuila2020@gmail.com (no se comparten) [Cambiar cuenta](#) 


Nombre Completo

Tu respuesta

Tipo de Documento

Participación

Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Vigencia 2021

inderhuila2020@gmail.com [Cambiar cuenta](#) 

Se registrarán la foto y el nombre asociados con tu Cuenta de Google cuando subas archivos y envíes este formulario. Tu correo electrónico no forma parte de tu respuesta.

*Obligatorio


 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

REALIZACIÓN DEL EVENTO

De acuerdo a lo programado, el maestro de ceremonias, previo al inicio de la presentación del director del INDERHUILA, da a conocer la agenda diseñada la cual quedó así:

1. Actos protocolarios de instalación.
2. Lectura del reglamento del evento, a cargo de la líder del Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.
3. Presentación video Institucional 1 minuto
4. Informe del Director del Inderhuila-Magister JORGE GARCÍA QUIROGA Duración 150 minutos.
5. Intervención de la ciudadanía (1 minuto por intervención), las intervenciones registradas previamente y en los términos mencionados serán presentadas durante la Audiencia Pública, mediante las siguientes opciones:
 1. Lectura textual por parte del moderador
 2. Voz telefónica.
 3. Video
6. Registro de asistencia presencial y virtual: Durante la realización del evento se tendrá disponible en línea, el formato de asistencia para su diligenciamiento por los participantes tanto presenciales como virtuales.
7. Evaluación del Evento Público de Rendición de Cuentas: Durante la realización del evento se tendrá disponible en línea, el formato de evaluación para su diligenciamiento por los asistentes.

1. Actos protocolarios de instalación.
2. Lectura del reglamento del evento
3. Presentación video Institucional 2 minutos
4. Informe del director del Inderhuila. Duración 30 minutos.
5. Intervención de la ciudadanía (2 minutos por intervención).
6. Evaluación del Evento Público de Rendición de Cuentas: Durante la realización del evento se tendrá disponible en línea, el formato de evaluación para su diligenciamiento por los asistentes.

 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



1. Actos protocolarios de instalación. El moderador de la audiencia Carlos Andrés Vargas Tamayo, dio inicio a la audiencia saludando a los participantes y anunciando los himnos de Colombia y Huila. 2. Lectura del reglamento del evento: Seguidamente,

se dio lectura al reglamento de la audiencia de Rendición de Cuentas por parte de la líder del proceso de Direccionamiento estratégico y planeación del INDERHUILA.

3. Presentación video Institucional 1 minuto: Se presentó el video Institucional, el cual tuvo una duración de un minuto.

4. Informe del director del Inderhuila. Duración 150 minutos. En este punto, el Mg. Jorge García Quiroga, hizo la presentación de su informe, en el cual se refirió a los dos programas del Plan de Desarrollo del Inderhuila, “Huila Crece Con El Fomento A La Recreación, La Actividad Física Y El Deporte Y Con Enfoque Diferencial” y “Huila Crece Con La Formación Y Preparación De Deportistas”, exponiendo los avances en el cumplimiento de objetivos y

 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

metas; manifestando el desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte de los proyectos institucionales, dando a conocer los convenios suscritos con el Ministerio del Deporte, además de los avances y proyectos en materia de Infraestructura. Manifestando, además, que desde el año 2021, el Deporte y la Recreación contó con un nuevo recurso, producto de la Tasa Prodeporte.

5. Intervención de la ciudadanía (1 minuto por intervención). Se proyectaron las intervenciones de los diferentes actores del Deporte y la Recreación, quienes manifestaron sus puntos, de vista y expusieron los interrogantes, frente a lo cual, el Mg. Jorge García Quiroga, respondió preguntas e inquietudes. Posteriormente, se

proyectaron algunos videos en los cuales algunas personas manifestaban su agradecimiento y felicitación al Gobernador y director del Inderhuila.

6. Evaluación del Evento Público de Rendición de Cuentas. Durante el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, el maestro de ceremonias, manifestó que en la página del Inderhuila, se encontraba el formato de evaluación de la audiencia e invitó a la ciudadanía a realizar la respectiva evaluación.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2021. Con corte a 20 de noviembre de 2021, inició a las 9:15 a.m. y terminó a las 11:45 a.m.

Para finalizar, el maestro de ceremonias, manifestó que los resultados de la rendición de cuentas serán publicados en la página web del Inderhuila antes del 30 de enero de 2022.



	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020


EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

1. En una escala de 0 al 5 (siendo 0 muy malo 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizado el día de hoy?



2. Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera:

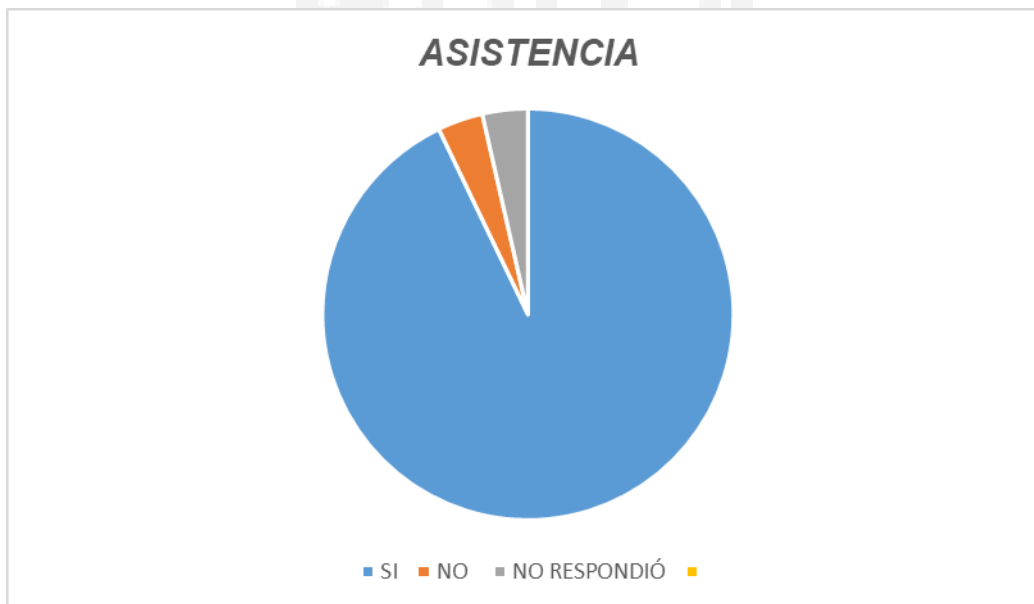



	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

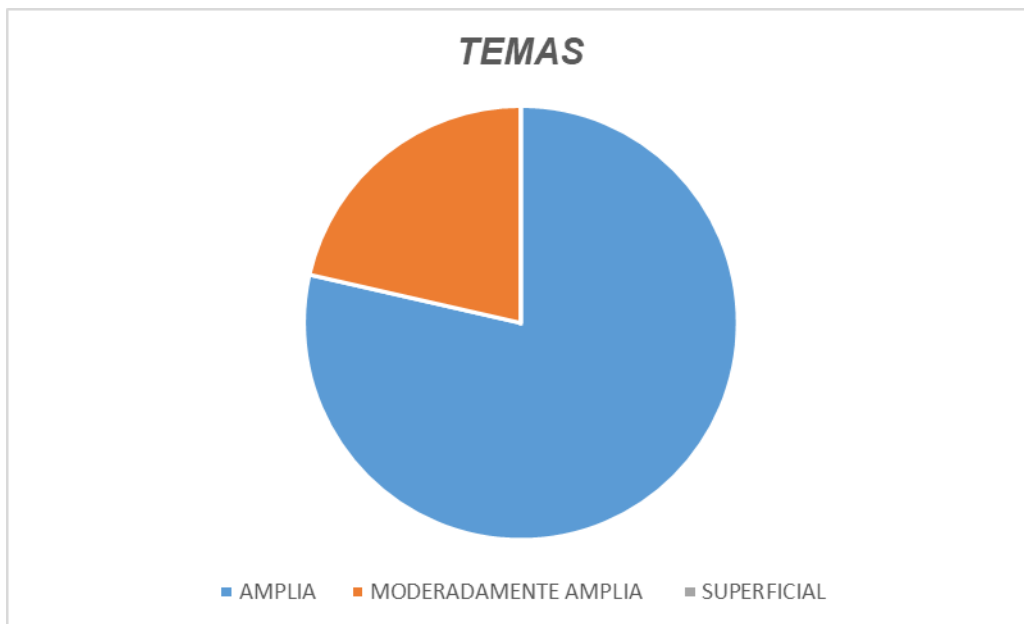


4. La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:

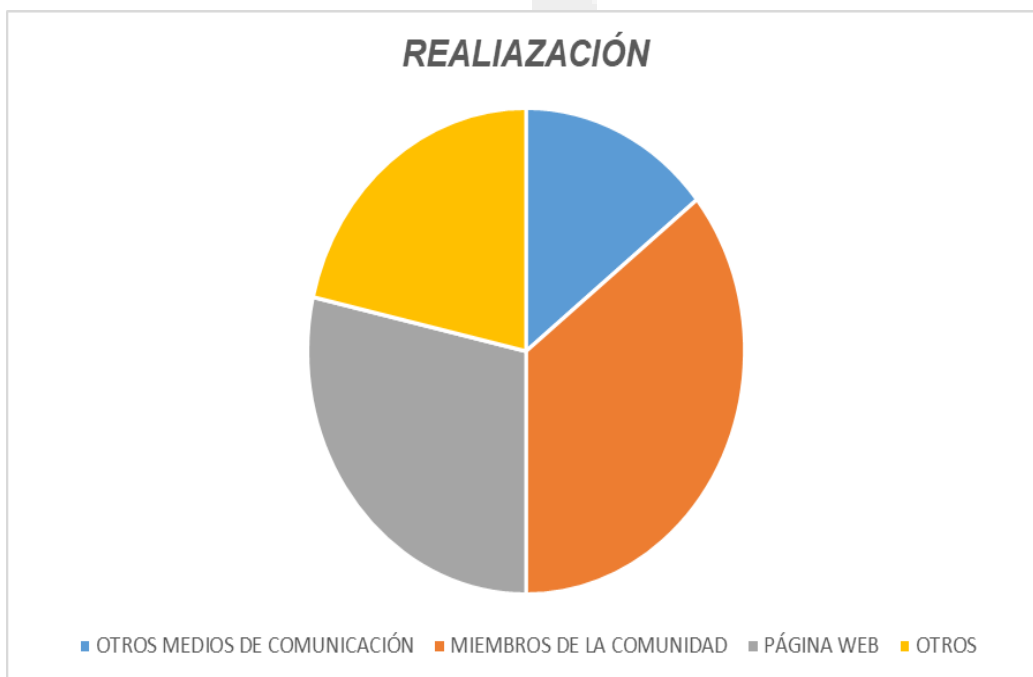



	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

5. Los temas de evento fueron discutidos de manera:



6. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?



	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

7. ¿Tuvo acceso al informe de rendición de cuentas antes de la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas?



8. Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, ¿considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?:



Proyectó/elaboró: Martha Liliana Trujillo Sánchez